

Pagos en la Empresa de la Música: la nota discordante

Tras insertarse en el proceso de bancarización, la entidad del sector cultural mantiene sus históricas deudas monetarias con los integrantes de su catálogo y ha sumado otros problemas

Lisandra Gómez Guerra

Aunque la historia de impagos a los músicos espirituanos no es nueva, sus “víctimas” no se adaptan y, mucho menos, justifican las causas.

“Estamos siempre en la incertidumbre de cuándo pondrán el dinero”, refiere con más inquietudes que certezas en el rostro Carlos Bernal Valdivia, una de las voces brillantes de Sancti Spíritus, no solo por dejarla escuchar en el trío que lleva ese nombre.

Su angustia la comparten todos los artistas pertenecientes al catálogo de la Empresa Comercializadora de la Música y los Espectáculos (ECME) Rafael Gómez Mayea, de Sancti Spíritus; un sambenito que no han podido erradicar, a pesar de mostrar signos de recuperación económica tras haber tocado fondo en 2022. La entidad liquidó, según lo pactado, su deuda bancaria de 658 000 pesos con un gravamen de un 4 por ciento para conformar salarios atrasados y desembolsar los pagos de otras partidas. Hoy es capaz de sustentar sus gastos administrativos con lo que comercializa.

“Ese tema sí está bien peliagudo porque no se trata que una entidad demora en pagar nuestros servicios como sucede con las actividades comerciales. Al preguntar nos dicen que en la Unidad Provincial de Apoyo a la Actividad Cultural (UPAAC) se puso tarde el dinero o que hubo problemas con el banco. Estamos siempre en una laguna”

Tampoco ha logrado resolver el problema al insertarse en el proceso de bancarización que, si bien camina con numerosos tropiezos y hasta caídas, al interior del sistema empresarial ofrece más de un beneficio: facilita el sistema de pagos, reduce el riesgo vinculado al uso del dinero en efectivo y formaliza todas las operaciones financieras.

“Esperamos por cobrar las actividades comerciales desde hace cerca de tres meses porque no se nos han mandado a hacer las tarjetas —alega Antonio Sosa Soto, Tony, experimentado músico yayabero—. Ya entregamos los datos a la empresa, pero nos hace falta que nos llegue a la mano. Después veremos cómo sacamos el dinero”.

CUENTAS CLARAS

Dicha realidad no es causa, sino consecuencia. La ECME de Sancti Spíritus ha sido muy morosa en cumplir con lo estipulado por la Resolución No. 111/2023 del Banco Central de Cuba, publicada en agosto del pasado año en la Gaceta Oficial de la República. Entre sus tantas disposiciones deja claro que en un período de seis meses todas las entidades se tenían que preparar para que sus colectivos tuviesen tarjetas bancarias.



Ilustración: José A. Rodríguez Avila

“En el mes de abril iniciamos ese proceso —explica Caridad Ruiz, económica desde hace un año en la ECME espirituan—. Ya todos los trabajadores tienen, excepto los últimos que se han incorporado. Además, logramos cumplir su entrega a más del 90 por ciento de los artistas subvencionados porque con algunos se cometieron errores al introducir sus datos en el sistema virtual y se trabaja con los comerciales, con quienes hemos tenido más problemas para actualizar sus informaciones personales. Esperamos en los próximos días hacer la solicitud al Banco de esos últimos”.

A la par de la falta de control y exigencia, que ha avivado el incumplimiento de la Resolución No. 111/2023, esa entidad espirituan tiene una realidad abrumadora: no cuenta con tecnología en su departamento económico. Una computadora al estilo Frankenstein —o sea, armada a pedazos—, incompatible con los programas y sistemas que a la velocidad de un clic suman y restan cifras millonarias, obliga a realizar cada mes las cuentas a la antigua.

“Para introducir la información en el sistema digital tenemos un contrato con la Empresa de Aplicaciones Informáticas Desoft”, añade.

¿Existe posibilidad de contar con el equipamiento indispensable para trabajar?

“Estamos intencionando crear las bases para en el futuro elaborar un plan de inversiones que gradualmente supla esas y otras necesidades. Al pertenecer al sistema empresarial, tenemos que autofinanciarnos y hoy no contamos con la cobertura financiera para asumir ese gasto”, responde Caridad.

Es otra de las tantas disonancias que ponen en tela de juicio si debió pasar esa entidad del sector cultural de centro a empresa, a la que se añade la incertidumbre de si bancarizar se ajusta en igualdad de condiciones a todo el sistema empresarial cubano.

INEXACTITUDES EN SUMAS Y RESTAS

Guillermo González Vázquez, director de

la Parranda Típica Espirituana —agrupación subvencionada por proteger uno de los símbolos de la cultura cubana: el punto—, perdió la cuenta cuándo fue la última vez que cobró en fecha.

“Hace ya tiempo se acordó entre los músicos y la empresa que los subvencionados, quienes tenemos un pago fijo mensual como protección del Estado, cobraríamos en los primeros días de cada mes. Luego, se decidió extenderlo entre los días 10 y 15. Hoy es cuando lo pongan”.

De acuerdo con su colega Carlos Bernal Valdivia, la causa la pasan como pelota de un lado a otro y los atrasos persisten, tanto como cuando no tenían tarjeta bancaria.

“Ese tema sí está bien peliagudo porque no se trata de que una entidad demora en pagar nuestros servicios, como sucede con las actividades comerciales. Al preguntar nos dicen que en la Unidad Provincial de Apoyo a la Actividad Cultural (UPAAC) se puso tarde el dinero o que hubo problemas con el Banco. Estamos siempre en una laguna”.

De acuerdo con el recién nombrado director de la UPAAC en Sancti Spíritus, Osdanis Reina Marín, aunque tienen vacantes en su departamento económico y deben utilizar servicios de terceros, tras llegar la solicitud de la ECME del monto a pagar, se procede con agilidad.

“Entregamos el anexo al Gobierno, aprueban y hacemos la transferencia a la empresa. Por lo general, eso no demora”.

En esta búsqueda de respuestas, Arelis Alfonso Valero, jefa de Banca Electrónica en la Dirección Provincial de Bandec, con la cual la Empresa Comercializadora mantiene vínculos contractuales, asegura que, aunque tienen estipulado un término de 72 horas para hacer válido el proceso de acreditar las tarjetas, lo recurrente es que sucede al terminar el propio día que se solicita.

“Lo único que se necesita es que la entidad tenga dinero. No incide en eso que

exista disponibilidad de efectivo en una sucursal. Procede de la cuenta bancaria de la entidad”.

Semejantes demoras también han experimentado los trabajadores de la ECME. La subdirectora Leticia Ulacia confirma que las nulas condiciones electrónicas para realizar los sistemas de pago inciden en el incumplimiento de lo pactado con el colectivo.

“No es justificable que las nóminas se hagan a mano. Aquí las personas trabajan bajo las balas. Con esas condiciones es imposible lograr otra cosa. Músicos y trabajadores reclaman su derecho: cobrar a tiempo”.

Mientras no se supla la deuda de entregar las tarjetas bancarias a los artistas comerciales —quienes cobran según los servicios que prestan—, Caridad Ruiz deberá ir constantemente al Banco en busca de saldar al cash lo que deben, que ya suma montos correspondientes a un poco más de tres meses.

“A veces son cifras que sobrepasan un millón de pesos y, como sabemos, hay un gran problema de efectivo a nivel de país y no es esta la única entidad con esas necesidades”, apunta.

Bien saben, en tanto, Arelis Alfonso Valero y todo su colectivo bancario cuánto se hace para repartir lo poco entre muchos.

“Hay que seguir trabajando con nuestras entidades porque lo que sí no puede pasar es que quieran pagar en efectivo más de lo que acreditan a las tarjetas; ni en aquellos lugares donde se les incorporen nuevos trabajadores, porque no demora un mes en garantizarles que tengan esa vía de cobro”, concluye.

“Hace ya tiempo se acordó entre los músicos y la empresa que los subvencionados, quienes tenemos un pago fijo mensual como protección del Estado, cobraríamos en los primeros días de cada mes. Luego, se decidió extenderlo entre los días 10 y 15. Hoy es cuando lo pongan”

La ECME Rafael Gómez Mayea, una de las tantas entidades del sector estatal que se incluyen en el 75 por ciento de las ya bancarizadas en Sancti Spíritus, no tiene vuelta atrás en ese proceso necesario; pero precisa de condiciones materiales, competencias profesionales y apoyo, por ser una entidad diferente a las del resto del sistema empresarial, —solo comercializa servicios artísticos en tiempos donde contratistas potenciales tienen otras prioridades— para no tropezar más en el complejo escenario económico del país. Es suficiente lidiar con la otra cara de esta historia: que incluso con crédito en la tarjeta significa una odisea contar con el dinero contante y sonante.

Mas, le corresponde, por encima de todo, cumplir con un derecho elemental con sus trabajadores y artistas: el pago a tiempo por sus contratos.